

224431

224431



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR CARTONES Y PAPELES EN FORMA INDELEBLE Y PERMANENTE", a favor de D. Germán Nistal Concejo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pº de San Juan, 34, 1º, 3º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción divulga en España un procedimiento para abrillantar cartones y papeles en forma indeleble y permanente, por una o por sus dos caras, dándoles el aspecto y calidad brillante del cristal.

5

Este procedimiento evita que las capas de la-
ca superpuestas a la cara del papel o cartón que se desea
abrillantar, presenten rugosidades, que afean el brillo;



10 logra que queden homogéneas y evita que se vuelvan pegajosas al situarlas en ambientes cálidos o húmedos.

Consiste esencialmente, en someter a los papeles o cartones previamente laqueados a un tratamiento simultáneo de presión y calor en una calandra dotada de dispositivo para producir el número de calorías que sean necesarias para llegar a la temperatura de fluidificación de la laca calandrabable que se utilice. El dispositivo de presión estará provisto de un mecanismo ajustable, de alta precisión, para graduar la distancia entre los cilindros, según sea el género de los papeles o cartones a tratar.

Asimismo, el movimiento de rotación de los cilindros estará condicionado con toda justeza, para obtener siempre una capa de laca lisa y homogénea. Cuando los papeles o cartones a tratar sean muy porosos, conviene tratar previamente el papel o cartón con cola u otra materia aislante que evite la penetración de la laca en el papel.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

NOTA .

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

35 1 - Un procedimiento para abrillantar cartones y papeles en forma indeleble y permanente, caracterizado por someter el papel o cartón, laqueados previamente con una laca termoplástica como por ejemplo celulósica de baja viscosidad y ya secados, a un tratamiento simul-



40 taneo de presión y calor por calandra de 2.500 á 5.000
kilos/cm², según sea el grueso de la capa de la laca,
y a una temperatura de 80 a 125° C de acuerdo con el gra
do de fluidificación de los componentes que dan cuerpo
a la laca.

45 2 - El propio procedimiento de la reivindicación ante-
rior, caracterizado porque cuando se trate de papeles
y cartones muy finos, se cubran sus superficies previa-
mente con una capa aislante, para ser luego laqueados
y calandrados.

50 3 - El propio procedimiento de las reivindicaciones an-
teriores, caracterizado porque, cuando se trate de pa-
peles y cartones muy porosos, se cubran, antes de la-
quearlos y calandrarlos, con una capa de cola.

55 4 - El propio procedimiento de las reivindicaciones an-
teriores, caracterizado porque las lacas utilizadas
sean, por ejemplo, nitrocelulósicas de baja viscosidad,
que facilitan conseguir una superficie lisa y homogé-
nea y con ello un aspecto y calidad brillante de cris-
tal en forma indeleble y permanente.

60 Sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran en la esencialidad de la Patente de introducción
definida en las anteriores reivindicaciones, cual obje-
to es:

5 - "UN PROCEDIMIENTO PARA ABRILLANTAR CARTONES Y PAPE-
LES EN FORMA INDELEBLE Y PERMANENTE".

65 Consta la presente memoria de tres hojas fo-
liadas, mecanografiadas por una sola cara y de las
muestras unidas a la misma.

Barcelona, siete de octubre de mil novecientos
cincuenta y cinco.

P.A. de D. Germán Nistal Concejo,
L. DURAN
P. P.

D. GERMAN NESTAL CONCEJO

02497



BARCELONA -7 OCT. 1955

L. DURÁN
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "L. Durán", written over the typed name and "P. P.".